

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002477

Casablanca, 24 JUN 2013

- VISTO :**
- 1.- El Convenio Modificador Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria año 2012, entre el Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.
 - 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
 - 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO :**
- I.- Apruébese Modificación Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria año 2012, entre el Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leobel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

Finanzas

NHR/JABD.

1/